



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/75
S/14844

25 enero 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo séptimo período de sesiones
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 22 de enero de 1982 dirigida al Secretario General
por el Presidente interino del Comité para el ejercicio de los
derechos inalienables del pueblo palestino

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ya ha tenido, durante el año pasado, numerosas oportunidades para señalar a la atención del Secretario General ejemplos de medidas israelíes que fueron de serias consecuencias para el bienestar político, económico y social del pueblo palestino y constituyeron graves violaciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, así como del Cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 ^{1/}.

Lamento tener que señalar una vez más a su atención otra grave medida adoptada por el Gobierno israelí, de la que también informó The New York Times.

Esta vez, Israel planea hacer que todos los beduinos palestinos salgan de una franja del desierto de Negev. Del total de aproximadamente 40.000 beduinos, unos 15.000 han sido reasentados en dos grandes extensiones de tierra cerca de Beersheba. Otros 6.000 serán sacados de una zona en donde se proyecta construir una nueva base aérea israelí y 19.000 diseminados en el resto del desierto serán reasentados conforme a los planes del Gobierno.

El Comité debe expresar su gravísima preocupación respecto de las desastrosas consecuencias que las medidas israelíes tendrán en la vida de los beduinos palestinos. Es de vital importancia señalar a la atención de Israel los peligros involucrados en estas medidas, que exarcebarán aún más la tensión existente en la zona.

^{1/} Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 973, pág. 287.

Le agradecería se sirva disponer que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Cuestión de Palestina", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Farid ZARIF
Presidente interino del Comité para el
ejercicio de los derechos inalienables
del pueblo palestino